



**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2015, adoptó por mayoría absoluta, el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

«11/ N.º 36/2015.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UPyD SOLICITANDO MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES DE LA LOCALIDAD.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin necesidad de declaración de urgencia al encontrarse incluido el asunto en el orden del día, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por D. LUIS MANUEL POLANCO ZURRÓN, Portavoz del Grupo UPyD y fechada el 20 de marzo de 2015, que a continuación se transcribe literalmente:

« MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOLICITANDO MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LOS PASOS DE PEATONES DE LA LOCALIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los peatones, como usuarios de la vía pública, forman parte de un colectivo muy diverso que se compone mayoritariamente de niños, jóvenes, mayores y personas con discapacidad. Desde el punto de vista de la Seguridad Vial, junto con los ciclistas, se les considera un grupo de riesgo muy vulnerable. Es su propio cuerpo el que, en caso de accidente, va a servir de paragolpes y, por tanto, la posibilidad de lesiones graves o irreparables es muy alta.

La posibilidad de advertir la presencia del peatón por parte del conductor se hace fundamental. Para ello, el paso de peatones debe contar con una visibilidad que permita al conductor advertir la presencia del peatón, con la antelación suficiente para detenerse. Todo vehículo en movimiento necesita, en función de su velocidad, recorrer una cierta distancia hasta su completa inmovilización. ¿Quién no se ha visto sorprendido, como peatón o como conductor, debido precisamente a la falta de visibilidad en un paso de peatones?

En horas nocturnas la visibilidad desciende y la falta de iluminación o iluminación defectuosa de los pasos de cebra incrementa notablemente el riesgo de accidente. Es este factor uno de los más importantes a mejorar.

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL –DNN /ASG

En nuestra localidad hemos identificado numerosos pasos que no cuentan con la visibilidad necesaria. Existen pasos en los que vehículos aparcados o elementos de servicios públicos limitan o impiden la visibilidad del peatón y del conductor. También hay muchos con una iluminación insuficiente, por estar las luminarias alejadas o con algún objeto que ensombrece el paso de cebra.

En cualquier caso, aun contando con una cierta iluminación, resulta muy conveniente la instalación de sistemas de alumbrado o señalización específicos que resalten la presencia del paso de peatones y de los peatones, además de proporcionar iluminación los pasos. También es necesario mejorar la señalización horizontal y vertical, revisando y manteniendo su buen estado de conservación. En determinados casos, se puede incrementar notablemente la visibilidad y la seguridad mediante la aplicación de pinturas de alta reflectancia y pavimentos de mayor adherencia. Estas medidas evitan asimismo la necesidad de instalar luminarias especiales, con el consiguiente ahorro de costes.

Según un estudio de RACE presentado en 2009, el perfil del peatón atropellado en España «se produce mayoritariamente en entornos urbanos, durante las hora del crepúsculo y la noche, siendo lo de mayor edad los que más vulnerabilidad presentan». Teniendo en cuenta que casi el 14 % de nuestra población tiene 60 o más años, que el porcentaje tiende a crecer y es de especial importancia tratar con diligencia este aspecto de la seguridad vial.

Con el fin de lograr un perfecto equilibrio entre el gasto que pueda suponer esta medida y su eficacia, se hace necesario un estudio previo que detecte los pasos que pudieran resultar más peligrosos o problemáticos con el fin de establecer un orden de prioridad. Este estudio debiera servir como referencia para la adecuación progresiva, en diferentes fases de los pasos de peatones a mejorar.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia (UPyD) de Mejorada del Campo por las razones expuestas, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Sra. Alcaldesa a tomar las medidas necesarias para que los servicios técnicos municipales realicen un estudio preliminar y posterior informe donde se contemple:

- A) La visibilidad de todos los pasos de peatones, con relación a los vehículos próximos a ellos para evitar la presencia de obstáculos que impidan ver con anticipación suficiente los peatones que acceden a un paso.*
- B) Definición como “Paso de peatones con iluminación óptima, deficiente o nula”.*
- C) Incidencias respecto a deficiencias en la señalización horizontal y vertical en los pasos existentes.*

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL -DNM /ASG

D) *Incidencias de falta de rebaje de aceras donde existen pasos de peatones señalizados horizontalmente y verticalmente.*

E) *Incidencias en lugares que en un pasado se contempló poner paso de peatones procediendo al rebaje de aceras pero no señalizados ni horizontalmente ni verticalmente.*

F) *Incidencias de paso de peatones cuya ubicación no sea la más óptima y lugar de reubicación en lugar más óptimo.*

G) *Sobre la necesidad de colocación de dispositivos sonoros en pasos de peatones con semáforo que carezcan de dispositivo.*

SEGUNDO.- Una vez realizado el estudio pertinente dar respuesta inmediata a las deficiencias más urgentes y realizar un plan definido de prioridades para corregir deficiencias o mejorar: La visibilidad de vehículos en las proximidades a los pasos de peatones, la calidad técnica de la señalización horizontal (Reforzar la pintura o añadiendo elementos retro reflectantes que eviten la necesidad de instalar elementos lumínicos adicionales) y vertical de los pasos existentes instalando elementos lumínicos adicionales donde se estime necesario, colocación de señalización horizontal y vertical en pasos de peatones que carezcan de la misma, la reubicación de pasos de peatones situados en lugares poco adecuados o poco recomendables, realizar los rebajes en las aceras donde existan pasos de peatones que carezcan de ello y proceder a la colocación de dispositivos sonoros en pasos de peatones con semáforo que carezcan del mismo.

TERCERO.- Que esta moción se dé traslado a la Web Municipal y al Facebook del ayuntamiento, y una vez publicada no se borre como ha sucedido con mociones anteriores, además se contemple el voto de los grupos municipales sobre la misma.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos».

Y para que así conste, para su constancia en el expediente y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 13 de abril de 2015, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez



LA ALCALDESA

Cristina Carrascosa Serrano

